

Estados Financieros

KELTI S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020 y 2019

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Kelti S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Kelti S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Kelti S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

Como se indica en la Nota 1) debido a la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Minera Escondida Limitada, los presentes estados financieros deben ser leídos y analizados considerando dicha situación.



Oscar Gálvez R.
EY Audit SpA

Santiago, 29 de marzo de 2021

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado del período y otros Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

MUS\$ - Miles de dólares americanos
\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos

Estados Financieros

KELTI S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

KELTI S.A.

Estado de Situación Financiera Clasificado Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	2020 M\$	2019 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	3.273.246	5.199.019
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	3.282.626	594.696
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	8	51.185	164.812
Activos por impuestos corrientes	5	-	369.901
Total activos corrientes		6.607.057	6.328.428
Activos no corrientes			
Activo por impuesto diferido	5	42.319	109.159
Propiedades, planta y equipo	7	20.788.245	9.854.925
Total activos no corrientes		20.830.564	9.964.084
Total activos		27.437.621	16.292.512
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	183.432	121.565
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	8	1.125.787	1.517.232
Pasivos por impuestos corrientes	5	204.174	-
Total pasivos corrientes		1.513.393	1.638.797
PATRIMONIO			
Capital	11	22.278.533	10.916.225
Resultados acumulados		3.645.695	3.737.490
Total patrimonio		25.924.228	14.653.715
Total pasivos y patrimonio		27.437.621	16.292.512

KELTI S.A.

Estado de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales por Función Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	01.01.2020 31.12.2020 M\$	01.01.2019 31.12.2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	12	5.799.118	4.997.989
Costos de ventas	13	(1.515.699)	(1.227.327)
Ganancia bruta		4.283.419	3.770.662
Otros ingresos y gastos		6.418	(102.709)
Gastos de administración y ventas	14	(294.579)	(356.377)
Resultados de actividades de operación antes de impuestos		3.995.258	3.311.576
Gasto por impuesto a las ganancias	5	(1.086.450)	(891.625)
Resultado del período		2.908.808	2.419.951
Otros resultados integrales		(603)	604
Total resultados integrales		2.908.205	2.420.555

KELTI S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Capital en acciones M\$	Resultados acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
Saldos al 1 de enero de 2020	11	10.916.225	3.737.490	14.653.715
Resultado del período			2.908.808	2.908.808
Inyección de capital		11.362.308	-	11.362.308
Otro resultado integral del período			(603)	(603)
Dividendos Pagados			(3.000.000)	(3.000.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2020		22.278.533	3.645.695	25.924.228
Saldos al 1 de enero de 2019	11	10.916.225	6.316.935	17.233.160
Resultado del período			2.419.951	2.419.951
Otro resultado integral del período			604	604
Dividendos Pagados			(5.000.000)	(5.000.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2019		10.916.225	3.737.490	14.653.715

KELTI S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Estado de flujos de efectivo, método directo	Nota	01.01.2020	01.01.2019
		31.12.2020	31.12.2019
		M\$	M\$
Cobros procedentes de las ventas y prestaciones de servicios		3.224.815	6.051.454
Dividendo pagado		(3.000.000)	(5.000.000)
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.704.450)	(1.165.602)
Impuesto a las ganancias pagados		(445.535)	(924.564)
Otros		(603)	604
Total flujo neto generado por actividades de operación		(1.925.773)	(1.038.108)
Total flujo neto procedente de actividades de financiamiento		-	-
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo		(1.925.773)	(1.038.108)
Efectivo y equivalente al efectivo al 1 de enero		5.199.019	6.237.127
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	6	3.273.246	5.199.019

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(1) Entidad que reporta

Kelti S.A. (la “Compañía”) se constituyó por escritura pública el 13 de enero de 2017, como una sociedad anónima cerrada con domicilio en Cerro El Plomo N°6000 Piso 15, Las Condes Santiago con RUT 76.454.918-K.

La Compañía fue constituida para ser la dueña de líneas de transmisión y otros activos relacionados que fueron declarados parte del sistema troncal de transmisión eléctrica del norte de Chile.

La Compañía tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo.

La matriz de Kelti S.A. es Minera Escondida Limitada. Por su parte Minera Escondida es una Sociedad Limitada, registrada de acuerdo a la resolución N°618 entidades sujetas al impuesto específico de la actividad minera.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de Kelti S.A., la cual es una entidad informante bajo la Ley 20.382. Sin embargo, dada la integración financiera de la Sociedad con su Matriz., los presentes estados financieros deben ser leídos y analizados conjuntamente con los estados financieros de la matriz.

A la fecha de su constitución, los dueños de la Compañía contribuyeron líneas de transmisión y otros activos de transmisión declarados como troncal, que forman parte de las Propiedades, Planta y Equipo.

La Compañía cuenta con los siguientes dueños:

	Participación %
Minera Escondida Limitada	99,999994
BHP Chile Inversiones Ltda.	0,000006
Total	<u>100.0</u>

Los dueños antes indicados son operados por el grupo BHP, siendo el último controlador BHP Billiton Ltd.

(2) Bases de Preparación

(a) Período de los Estados Financieros

El estado de situación financiera fue preparado al 31 de diciembre de 2020 y 2019. El estado de resultado del período y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo cubren los períodos entre el 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2020 y 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 respectivamente.

(b) Declaración de Cumplimiento

La información contenida en estos estados financieros son responsabilidad de la Administración, quienes indican de forma explícita y no reservada que estos estados financieros cumplen con todos los principios y criterios requeridos por las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”). Los estados financieros han sido aprobados por el directorio de la Compañía con fecha 26 de marzo de 2021.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(2) Bases de Preparación (continuación)

(c) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados en base a costo histórico, excepto por la valorización de ciertos activos y pasivos financieros, los cuales son medidos a valor razonable. La preparación de los estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o condiciones. El detalle de las políticas significativas y estimaciones críticas de contabilidad se detallan en Notas 2 (e) y 3.

(d) Moneda Funcional y de Presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, la cual corresponde a la moneda funcional de la Compañía. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(e) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre dichos criterios y estimaciones son parte de las siguientes notas:

- Nota 3 (b) (i) – Vida útil de activos
- Nota 3 (b) (ii) – Deterioro de activos

Adicionalmente, respecto de la provisión por desmantelamiento y cierre de instalaciones, la obligación se encuentra reconocida en Minera Escondida Limitada, lo anterior se encuentra amparado por la Letra i. Artículo 3. de la Ley de Planes de Cierre, donde se menciona que al tratarse de instalaciones y servicios de apoyo e infraestructura que existen respecto de una mina, la obligación recaerá en la Compañía Minera, independiente de la titularidad de las instalaciones, que actualmente recae en Kelti S.A.

(3) Políticas Contables Significativas

Las políticas contables presentadas a continuación, han sido aplicadas consistentemente al período presentado en estos estados financieros.

(a) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera han sido convertidas a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y otras monedas extranjeras han sido convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en dólares y monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son reconvertidos a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de costo histórico, se convierten utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio originadas son reconocidas en el estado de resultado del período y otros resultados integrales cuando ocurren.

El tipo de cambio vigente a la fecha de presentación de estos estados financieros fue \$710,95 chilenos (\$748,74 pesos chilenos al 31 de diciembre de 2019).

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(b) Propiedades. Planta y Equipos

(i) Reconocimiento y medición

Los ítems de propiedades, planta y equipo fueron aportados por los dueños de la Compañía. Esto ha sido considerado como el costo al cual los ítems de propiedades, planta y equipos son llevados.

Los terrenos en los cuales se encuentran las líneas de transmisión de la Compañía fueron adquiridos y son propiedad de la empresa Matriz, debido a que estas corresponden a concesiones mineras asociadas a un objeto minero y formaron parte de la determinación del Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT) de la Compañía de acuerdo al Decreto 23T el cual está vigente hasta 2020.

Estas servidumbres prediales voluntarias han sido constituidas en favor de la empresa Matriz, quien ha autorizado el uso y goce del predio para su propio beneficio de acuerdo al artículo 120(2) del Código de Minería.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen al costo y su medición posterior es a su costo, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Cuando partes de ítems de propiedades, planta y equipo tienen distinta vida útil, ellos son contabilizados por separado (componentes mayores) de propiedades, planta y equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedades, planta y equipo son determinadas comparando la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

El software adquirido que está directamente relacionado con la operación del equipamiento asociado, se capitaliza como parte del equipamiento.

Vida útil de activos

Los activos tangibles son depreciados usando el método lineal sobre la base de la vida útil estimada de cada activo.

La vida útil fue estimada considerando un plan de mantenimiento de acuerdo a la naturaleza de los bienes que se encuentran expuestos a las condiciones ambientales del desierto de Atacama. además de considerar vidas útiles asignadas a otros bienes de similar naturaleza.

La administración revisa anualmente la base usada para el cálculo de los cambios de la depreciación y los cambios en las vidas útiles estimadas que afectarían prospectivamente las tasas de depreciación y los valores libros de los activos.

Depreciación de propiedades, planta y equipo

El valor contable de propiedades, planta y equipo (incluyendo desembolsos iniciales y posteriores de capital) se deprecia a su valor residual estimado sobre la vida útil estimada de los activos específicos respectivos. Las estimaciones de los valores residuales y las vidas útiles son reevaluadas anualmente y cualquier cambio en la estimación se considera en la determinación de los cargos por depreciación restantes.

Los ítems de propiedades, planta y equipo se deprecian utilizando el método de depreciación lineal de acuerdo a la vida útil estimada para cada activo como se detalla a continuación:

Propiedades. Planta y Equipos	Vida útil estimada
Subestaciones y líneas de transmisión	30 años

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(b) Propiedades. Planta y Equipos (continuación)

(ii) Deterioro

El valor libro de un grupo de activos no financieros, son revisados en cada fecha de reporte para determinar si hay algún indicador de deterioro. Si existe algún indicador, entonces el valor recuperable del activo es estimado por la Compañía. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libro de un activo excede su importe recuperable.

Las unidades generadoras de efectivo (UGE) son el grupo más pequeño identificable que genera entradas de efectivo que son independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Compañía ha definido que su UGE corresponde a los activos relacionados con la transmisión de energía.

El monto recuperable de un activo o UGE, es medido como el mayor entre su valor justo menos los costos de venta y su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de caja futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación del mercado actual sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo o la UGE. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados de acuerdo a su UGE.

(c) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros no derivados

En el momento de reconocimiento inicial la Compañía valoriza todos sus activos financieros a valor razonable.

Deudores por ventas y Otras cuentas por cobrar, incluyendo Cuentas por cobrar a empresas relacionadas: son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial estos activos se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros son eliminados (dados de baja) cuando, y solo cuando: expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Se evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado si, y solo si, existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese hecho tiene un impacto en los flujos de caja futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera fiable.

Los indicadores de deterioro incluyen, entre otros, indicaciones de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que sufra quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución de los flujos de caja futuros estimados, tales como por ejemplo los atrasos de pago.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha identificado indicadores de deterioro para sus activos financieros medidos a costo amortizado.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(c) Instrumentos financieros (continuación)

(ii) Pasivos financieros no derivados

Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente por su valor razonable y en el caso de préstamos este incluiría también los costos de transacción directamente atribuibles.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(d) Impuesto a las Ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias comprende los impuestos corrientes e impuestos diferidos. El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar o recibir sobre el resultado imponible para el año, usando las tasas de impuesto a la fecha del estado financiero e incorporando cualquier ajuste a los impuestos por pagar relacionado a los años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2020, la tasa de impuesto a las ganancias fue 27% (27% al 31 de diciembre de 2019).

(e) Reconocimiento de Ingresos y Costos

Los ingresos de la Compañía provienen exclusivamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. Éstos se establecen en el Decreto 23T/2015 para el período comprendido entre el año 2016 y 2020. El total de los ingresos generados por la Compañía incluyen en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguale el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones. Los ingresos son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en las tarifas reguladas y basándose en los cuadros de pago, liquidaciones y re-liquidaciones publicados por el CEN (Coordinador Eléctrico Nacional). Los valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado, y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes, corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes. Por lo anterior, la Compañía provisiona en el mes de diciembre los ingresos que igualan el valor anual de transmisión troncal establecido por la regulación para las instalaciones de la Compañía en el decreto 23T.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(f) Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo en cuentas corrientes bancarias sin restricciones. La compañía no posee depósitos a plazo y valores Corriente y no corriente.

(g) Nuevos pronunciamientos contables

i) Recientes pronunciamientos contables

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual	1 de enero de 2020.

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

El impacto de adoptar este cambio a partir del 1 de enero de 2020 no es significativo en el estado financiero de la Compañía.

Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3 Definición de un negocio	1 de enero de 2020.
IAS 1 e IAS 8 Definición de material	1 de enero de 2020.
IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020.
IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020.

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

i) Recientes pronunciamientos contables (continuación)

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

El impacto de adoptar este cambio a partir del 1 de enero de 2020 no es significativo en el estado financiero de la Compañía.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables. Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 *Presentación de Estados Financieros* e IAS 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores*, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

El impacto de adoptar este cambio a partir del 1 de enero de 2020 no es significativo en el estado financiero de la Compañía.

IFRS 9. IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

El impacto de adoptar estos cambios a IFRS aplicables desde el 1 de enero de 2020 no tienen un impacto significativo en el estado financiero de la Compañía.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

i) Recientes pronunciamientos contables (continuación)

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 *Arrendamientos* para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

El impacto de adoptar este cambio a partir del 1 de enero de 2020 no es significativo en el estado financiero de la Compañía.

Estas enmiendas a IFRS, aplicables desde el 1 de enero de 2020 no tienen un impacto significativo en el estado financiero de la Compañía.

ii) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17 Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- ii) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021 (continuación)

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez que entre en vigencia.

Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16 Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37 Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad re exprese períodos anteriores.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez que entre en vigencia.

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

ii) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021 (continuación)

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez que entre en vigencia.

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez que entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez que entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(3) Políticas Contables Significativas (continuación)

(g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

ii) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021 (continuación)

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez que entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez que entre en vigencia.

(4) Administración de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo Regulatorios
- Riesgo de Crédito

Marco de administración de riesgo

La administración de Kelti S.A., es responsable por supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

La Compañía tiene políticas de riesgos orientados a identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisados regularmente para asegurar que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

**Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(4) Administración de riesgo financiero (continuación)

Marco de administración de riesgo (continuación)

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgos Regulatorios

En relación a los riesgos del negocio eléctrico, en cuanto a las líneas de transmisión, los principales riesgos se encuentran asociados a cambios en la regulación. La estabilidad regulatoria es fundamental para un sector con proyectos de inversión de largo plazo, como lo es el negocio de transmisión. En este sentido, durante el año 2016 fue promulgada la Ley N° 20.936 que modificó la regulación que regía el sector transmisión.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe un riesgo significativo de mercado, considerando que los precios de los ingresos ya están confirmados hasta el año 2020.

Riesgo de Crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen montos significativos.

Sin embargo, los ingresos se encuentran concentrados en los principales clientes, Engie Energia Chile S.A. (14%), Empresa Electrica Cochrane SpA (14%), Enel Distribución Chile S.A. (11%), Compañía General de Electricidad (10%), Colbun S.A. (9%)

Los peajes e ingresos tarifarios que estas empresas deben pagar por el uso del sistema de transmisión generan gran parte del flujo de caja futuro de la Compañía y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera y/o resultados operacionales podría afectar negativamente a la Compañía, riesgo que se reduce considerablemente debido a las regulaciones del mercado eléctrico.

Valor Razonable

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que el nivel más bajo que sea significativo para la medición total.

Los activos y pasivos financieros, no derivados, son inicialmente reconocidos al valor razonable y posteriormente medidos a valor justo o costo amortizado. Los activos y pasivos financieros son presentados en la siguiente tabla a su valor libro, el cual no difiere significativamente de su valor justo.

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Administración de riesgo financiero (continuación)

Valor Razonable (continuación)

	Nota	A costo amortizado M\$
Activos financieros al 31 de diciembre de 2020		
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	3.273.246
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	3.282.626
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	8	51.185
Totales		6.607.057

	Nota	A costo amortizado M\$
Activos financieros al 31 de diciembre de 2019		
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	5.199.019
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	594.696
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	8	164.812
Totales		5.958.527

	Nota	A costo amortizado M\$
Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	10	183.432
Cuentas por pagar empresas relacionadas	8	1.125.787
Totales		1.309.219

	Nota	A costo amortizado M\$
Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	10	121.565
Cuentas por pagar empresas relacionadas	8	1.517.232
Totales		1.638.797

Al 31 de diciembre de 2020, no existen instrumentos a valor razonable con cambios en Estado de Resultado del período.

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(4) Administración de riesgo financiero (continuación)

Valor Razonable (continuación)

La tabla a continuación presenta el nivel de valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Nota	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Al 31 de Diciembre de 2020				
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	-	3.273.246	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	-	3.282.626	-
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	8	-	51.185	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	10	-	183.432	-
Cuentas por pagar empresas relacionadas	8	-	1.125.787	-
Al 31 de Diciembre de 2019				
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	-	5.199.019	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	-	594.696	-
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	8	-	164.812	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	10	-	121.565	-
Cuentas por pagar empresas relacionadas	8	-	1.517.232	-

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(5) Gasto por Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2020, las utilidades tributarias de la Compañía, se encuentran sujetas a una tasa de Impuesto de Primera Categoría del 27% (27% al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 los impuestos registrados de acuerdo con la Nota 3(d) consisten en el gasto tributario corriente de M\$1.330.908 (M\$ 891.625 al 31 de diciembre de 2019).

	2020 M\$	2019 M\$
Impuesto Primera Categoría	1.204.979	845.659
Impuesto Diferido del periodo	-	-
Ajuste Impuesto año anterior	(118.529)	45.966
Total Impuesto corriente y diferidos	1.086.450	891.625

Conciliación del Impuesto a las Ganancias	2020 M\$	2019 M\$
Resultado antes de impuesto	3.995.258	3.311.576
Gasto por impuesto a las ganancias	(1.078.720)	(894.125)
Otras deducciones por diferidos	-	-
Otras deducciones por impuesto a la renta	(7.730)	2.500
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias	1.086.450	891.625
Tasa de impuesto Primera Categoría	27,00%	27,00%
Otros – diferencias de tasas	0,19%	0,08%
Total tasa de impuesto efectiva	27,19%	27,08%

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía determinó, de conformidad con las leyes tributarias vigentes, la provisión de impuesto a la renta para el período, a los cuales se abonaron los pagos mensuales provisionales, que se detallan a continuación:

	2020 M\$	2019 M\$
Saldo Inicial	369.901	336.967
Impuesto Primera Categoría 2020	(1.204.979)	(845.659)
Menos:		
Pagos provisionales mensuales.	956.470	1.306.105
Devolución AT 2018	-	(381.532)
Devolución AT 2019	(105.232)	-
Devolución AT 2020	(382.363)	-
Reclasificación Impuesto Diferido	66.835	-
Ajustes ejercicios anteriores	95.194	(45.980)
Total activo/(pasivo) por impuesto	(204.174)	369.901

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(5) Gasto por Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los impuestos diferidos se detallan de acuerdo a lo siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Impuesto diferido neto		
Saldo inicial	109.159	109.159
Otros Movimientos	(66.840)	-
Saldo al 31 de Diciembre	42.319	109.159

	2020 M\$	2019 M\$
Impuesto Diferido Activo (pasivo)		
Propiedad, planta y equipos	42.319	109.159
Total Impuesto Diferido Activo	42.319	109.159

(6) Efectivo y equivalentes del efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía solo presenta saldos bancarios en moneda nacional CLP y no posee otros equivalentes del efectivo tales como depósitos a plazo y valores negociables (Nota 3.f). Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo incluidos en el Estado de Situación Financiera, no difieren del presentado en el Estado de Flujo de Efectivo y no tienen restricciones de ningún tipo.

	2020 M\$	2019 M\$
Saldos bancarios	3.273.246	5.199.019
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera	3.273.246	5.199.019
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo	3.273.246	5.199.019

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(7) Propiedades. Planta y Equipo. Neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cambios en propiedades, planta y equipo medidos de acuerdo con la Nota 3(b) son los siguientes:

2020	Subestaciones M\$	Líneas de Transmisión M\$	Total M\$
Costo			
Saldo inicial al 1 de Enero de 2020	5.305.285	5.610.939	10.916.224
Adiciones*	-	11.362.308	11.362.308
Transferencias	-	-	-
Enajenaciones	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	5.305.285	16.973.247	22.278.532
Depreciación acumulada			
Saldo inicial al 1 de Enero de 2020	(515.791)	(545.508)	(1.061.299)
Gasto por depreciación	(176.843)	(252.145)	(428.988)
Deterioro de activos	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	(692.634)	(797.653)	(1.490.287)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2020. neto	4.612.651	16.175.594	20.788.245

*Adiciones corresponden a nuevas líneas de transmisiones transferidas como parte del aumento de capital desde el dueño Minera Escondida de acuerdo con el requerimiento del regulador.

2019	Subestaciones M\$	Líneas de Transmisión M\$	Total M\$
Costo			
Saldo inicial al 1 de Enero de 2019	5.305.285	5.610.939	10.916.224
Adiciones	-	-	-
Transferencias	-	-	-
Enajenaciones	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	5.305.285	5.610.939	10.916.224
Depreciación acumulada			
Saldo inicial al 1 de Enero de 2019	(338.948)	(358.477)	(697.425)
Gasto por depreciación	(176.843)	(187.031)	(363.874)
Deterioro de activos	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	(515.791)	(545.508)	(1.061.299)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2019. neto	4.789.494	5.065.431	9.854.925

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(8) Transacciones y saldos con empresas relacionadas

a) Cuentas por Cobrar de partes relacionadas, corriente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas es el siguiente:

Compañía	N° RUT	País	Relación	Moneda	Descripción Transacción	Plazo	2020 M\$	2019 M\$
Tamakaya Energía SpA	76.349.223-0	Chile	Dueños comunes	\$	Ingresos por transmisión	30 días	51.185	164.812
Total cuentas por cobrar de partes relacionadas							51.185	164.812

b) Cuentas por Pagar de partes relacionadas, corriente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las cuentas por pagar a empresas relacionadas es el siguiente:

Compañía	N° RUT	País	Relación	Moneda	Descripción Transacción	Plazo	2020 M\$	2019 M\$
Minera Escondida Limitada	79.587.210-8	Chile	Matriz	\$	Costos Oper. Mant y Admin	30 días	1.101.413	1.005.216
Minera Escondida Limitada	79.587.210-8	Chile	Matriz	\$	Imptos por reembolsar a la matriz	30 días	-	12.827
BHP Chile Inc.	86.160.300-8	Chile	Dueños comunes	\$	Costos Administración y servicios	30 días	21.638	443.622
Tamakaya Energía SpA	76.349.223-0	Chile	Dueños comunes	\$	Servicios	30 días	2.736	55.567
Total cuentas por pagar de partes relacionadas							1.125.787	1.517.232

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(8) Transacciones y saldos con empresas relacionadas (continuación)

Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones significativas con partes relacionadas durante el año terminado el 2020 y 2019, se resumen como sigue:

Compañía	N° RUT	País	Relación	Moneda	Descripción Transacción	Monto M\$	Efecto en Resultados (cargo) /abono 2020 Monto M\$	Monto M\$	Efecto en Resultados (cargo) /abono 2019 Monto M\$
Tamakaya Energía SpA	76.349.223-0	Chile	Dueños comunes	\$	Ingresos por transmisión	494.315	494.315	133.585	133.585
Minera Escondida Limitada	79.587.210-8	Chile	Matriz	\$	Costos Oper. Mant y Admin	1.101.413	(1.101.413)	978.646	(978.646)
BHP Chile Inc.	86.160.300-8	Chile	Dueños comunes	\$	Costos Administración	1.069	(1.069)	230.135	(230.135)

Las transacciones con partes relacionadas detalladas anteriormente se llevaron a cabo bajo condiciones operativas normales.

Personal clave de la Administración

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no ha pagado compensación a su personal clave de administración por sus servicios. Estos miembros son remunerados por partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no tiene empleados.

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(9) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones del giro de la sociedad. El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2020	2019
	M\$	M\$
Deudores por venta	1.950.124	594.696
IVA crédito fiscal	1.332.502	-
Total	3.282.626	594.696

(10) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2020	2019
	M\$	M\$
Cuentas por pagar	183.432	60.293
IVA débito fiscal	-	61.272
Total	183.432	121.565

(11) Capital

Al 31 de diciembre de 2020, el capital accionario emitido se comprende de 16.464.646 acciones ordinarias por un valor de US\$1 equivalente a \$663,01 suscrito y pagado vía transferencia de activos, el valor equivalente en pesos fue de M\$10.916.225. Durante el año 2020 se aumentó el capital por M\$11.362.308. el cual se pagó con transferencia de activos, manteniendo el número de acciones. Con lo anterior el capital equivalente en Pesos es M\$22.278.533.

El detalle de la composición del capital de los dueños de la Compañía y su participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Acciones Suscritas y Pagadas	Número de acciones ordinarias	Emisiones 2020	Número de acciones ordinarias	Número de acciones ordinarias	Emisiones 2019	Número de acciones ordinarias
Minera Escondida Limitada	16.464.645	-	16.464.645	16.464.645	-	16.464.645
BHP Chile Inversiones Ltda.	1	-	1	1	-	1
Total	16.464.646	-	16.464.646	16.464.646	-	16.464.646

KELTI S.A.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(12) Ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos regulados de la Compañía provienen exclusivamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de sus instalaciones, los que se establecen en el Decreto 23T-2015 para el período comprendido entre el año 2016 y 2019, y provisoriamente desde el año 2020 en adelante, según sea el caso de las instalaciones, hasta que entre en vigencia el Decreto Tarifario asociado al Proceso de Valorización 2020-2023 que actualmente se encuentra en curso.

Los ingresos son reconocidos, indexados y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en las tarifas reguladas y basándose en los cuadros de pago, liquidaciones y reliquidaciones publicados por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN o Coordinador) quien opera tanto el sistema como el mercado.

	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos netos por liquidaciones y reliquidaciones	5.799.118	4.997.989
Total	5.799.118	4.997.989

(13) Costo de Ventas

Los costos de ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se componen según el siguiente detalle:

	2020 M\$	2019 M\$
Costos de operación y mantención (*)	1.086.711	863.453
Gasto por depreciación propiedad, planta y equipo	428.988	363.874
Total	1.515.699	1.227.327

(*) Corresponde a los costos de operación, mantenimiento y administración (COMA), ver Nota 3 (e).

(14) Gastos de Administración y Ventas

Los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se componen según el siguiente detalle:

	2020 M\$	2019 M\$
Gastos de administración y soporte técnico (*)	242.363	230.135
Gastos de oficina, permisos y otros	52.216	126.242
Total	294.579	356.377

(*) Estos gastos están definidos según Service Level Agreement (SLA) que se mantiene con BHP CHILE INC.

(15) Medio Ambiente

La Compañía no ha incurrido en gastos ambientales por el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(16) Hechos Posteriores

Posterior al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido eventos significativos que pudiesen afectar las cifras y/o revelaciones incluidas en estos estados financieros.